



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Loricá

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417310300120190012300	Ejecutivo	Angel Odilio Muñoz Cano	Ese Camu De Moñitos	18/01/2024	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 25 De Octubre De 2023.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Elproveído Adiado 25 De Octubre De 2023, En El Efecto Suspensivo.Remítase Por Secretaria.Tercero: Notifíquese, Esta Providencia En La Forma Prevista En Elliteral C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto Enel Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El Aplicativo Justicia Xxi Web(Tyba).

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

23417310300120180056800	Ordinario	Dario Burgos Anaya	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto E Imprimirle El trámite Correspondiente.Segundo: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. En consecuencia, Seguir Con El Trámite De Ley, Disponer, Que Porsecretaria Se Proceda A La Liquidación De Las Costas, Atendiendo Lo Dispuesto Porel Superior.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Dispóngase El Archivo Delexpediente, Y La Consecuente Desanotación Del Sistema De Gestión Sigloxxi, Versión Tyba.Cuarto: Notifíquese, Esta Providencia En La Forma
-------------------------	-----------	--------------------	--	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Loricá



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Prevista En El literal C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto En El artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El aplicativo Justicia Xxi Web (Tyba).
23417310500120230011700	Ordinario	Jose De La Encarnacion Diaz De La Barrera	Roldan Alfredo Janne Franco	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Presente Demanda Conforme A Las Razones expuestas En Este Proveído. Segundo: No Hay Lugar A Devolución De Los Anexos por Haber Sido Allegados En Medio Digital. Tercero: En Firme Esta Providencia, Dispóngase El Archivo De expediente, Y La Consecuente Desanotación Del Sistema Gestión Siglo XXI, Versión Tyba. Cuarto: Notifíquese,

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Esta Providencia En La Forma Prevista En El literal C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto En El artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El Aplicativo Justicia Xxi Web (Tyba).
23417310300120230004300	Ordinario	Jose Luis Llorente Cuadrado	Serviola S.A., Federacion Colombiana De Ganaderos	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda En Debida forma Por Las Demandadas Serviola Sas Fondo Nacional Delgado, Dependencia Ganabas. Segundo: Reconózcase Al Dr. Rafael Rodriguez Torres identificado Con C.C. 19.497.384 Y T.P. 60.227 Del Csj, Como Apoderado judicial De Serviola, En Los Términos

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Y Facultades Obrantes En  
El Poderaportado En La  
Contestación De  
Demanda.Tercero:  
Reconózcase Al Dr.  
Eduardo  
Fiquitivacastellanos  
Identificado Con C.C.  
2.988.796 Y T.P. 82.950  
Del Csj,Como Apoderado  
Judicial Del Fondo  
Nacional Del  
Ganado,Dependencia  
Ganabas, En Los En Los  
Términos Y Facultades  
Obrantesen El Poder  
Aportado En La  
Contestación De  
Demanda.Cuarto: Admitase  
La Reforma A La Demanda  
Presentadapor La Parte  
Accionante, Conforme A Lo  
Expuesto En La Parte

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Loricá



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

					Motiva.Cuarto: Corrase Traslado De La Reforma Dedemanda A Las Accionadas, Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Los Cuales Se Contabilizan, A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estadode La Presente Providencia.Quinto: Notifiquese En Estado Por El Aplicativo Justicia Xxi Web(Tyba).
23417310300120190021000	Ordinario	Jose Miguel Zarante Cantero	Otros , Maria Mercedes Garces De Hernandez	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Ycontinuar El Trámite Pertinente.Segundo: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones Delpresente Proceso Ordinario Laboral

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Adelantado Por Josémiguel  
Zarante Cantero Contra  
Ariel Hernándezgarcés Y  
María Mercedes Garcés De  
Hernández,  
Enconsecuencia, Dar Por  
Terminado El Proceso De  
Lareferencia, De  
Conformidad A La Parte  
Considerativa De Este  
Proveído.Tercero: La  
Presente Decisión Produce  
Efectos De Cosa  
Juzgada.Cuarto: Sin  
Condena En Costas, Por  
Las Razones Expuestas En  
Laparte Motiva.Quinto: En  
Firme Esta Providencia,  
Dispóngase El Archivodel  
Expediente, Y La  
Consecuente Desanotación  
Del Sistema Gestiónsiglo  
Xxi, Versión Tyba.Sexto:

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Loricá

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Notifíquese, Esta  
Providencia En La Forma  
Prevista En El literal C Del  
Art. 41 Del C.S.T Y La S.S,  
En Concordancia Con Lo  
Dispuesto En El Artículo 9  
De La Ley 2213 Del 2022  
Por El Aplicativo Justicia  
XXI Web(Tyba).

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

23417310300120180008800	Ordinario	Manuela Correa Raveles	Axa Colpatria , Compañía De Vigilancia Y Seguridad Privada Aguila De Oro De Colombia Ltda, Elsy Isabel Marquez Correa, Feliciano Solano Marquez	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra Elproveído Adiado Catorce (14) De Diciembre De 2023, En El Efecto Suspensivo.Remítase Por Secretaria Al Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial Demontería Sala Civil Familia - Laboral.Segundo: Notifíquese, Esta Providencia Por Estado, En La Forma Previstaen El Literal C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto En Elartículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El Aplicativo Justicia Xxi Web (Tyba).
-------------------------	-----------	------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



23417310300120180040000	Ordinario	Pamela Del Carmen Lugo Ballesteros	Mibanco - Banco De La Microempresa De Colombia S.A	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. En consecuencia, Seguir Con El Trámite De Ley, Disponer, Que Porsecretaria Se Proceda A La Liquidación De Las Costas, Atendiendo Lo Dispuesto Porel Superior. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Dispóngase El Archivo Delexpediente, Y La Consecuente Desanotación Del Sistema De Gestión Sigloxxi, Versión Tyba. Tercero: Notifíquese, Esta Providencia En La Forma Prevista En Elliteral C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto En
-------------------------	-----------	------------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



					El artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El Aplicativo Justicia Xxi Web (Tyba).
23417310300120060003500	Ordinario	Pedro Pablo Ramos Espitia	Apuesta De Cordoba	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Eimprimirle El Trámite Correspondiente. Segundo: Declarar La Interrupción Del Proceso A Partir Del 11 De Marzo Del 20221, Y Hasta Dentro De Los Cinco (5) Días Sigüientes A Lanotificación Por Aviso Del Presente Auto Al Demandado, O Antes Cuando Sedesigne Nuevo Apoderado. Conforme Las Razones Expuestas En Este Proveído. Tercero: Ordenar Al Asistente Judicial Del Despacho Proceda Anotificar Por

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



Aviso A La Demandada  
Apuestas De Córdoba S.A.  
Hoyred De Servicios De  
Cordoba S.A., Del Presente  
Auto, Al Correo electrónico  
Ut Supra Descrito. Déjese  
Constancia En El  
Expediente.Cuarto:  
Vencido El Anterior  
Término Vuelva Al  
Despacho Paraproveer.  
Link De Acceso El  
Expediente Digital:  
2341731030012006000350  
0Quinto: Notifíquese, Esta  
Providencia En La Forma  
Prevista Enel Literal C Del  
Art. 41 Del C.S.T Y La S.S,  
En Concordancia Con Lo  
Dispuesto Enel Artículo 9  
De La Ley 2213 Del 2022  
Por El Aplicativo Justicia  
Xxi Web(Tyba).

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica



Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024

23417310300120200012100	Procesos Verbales	Guillermo Luis Reyes Garces	Institucion Prestadora De Servicios De Salud Indigena Manexka Ips	18/01/2024	Auto Decide - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto Eimprimirle El Trámite Correspondiente.Segundo: Ordénese Por La Secretaria Del Despacho Se Procedaa Notificar Personalmente Al Extremo Pasivo Manexka Ips Al Correojuridicamanexkaipsi. Com, A Través De La Cuenta Institucional Aplicando Laherramienta Colaborativa De Microsoft Office 365 Provistas A Los Servidoresjudiciales De Confirmación De Entrega De Mensajes. Déjese Constancia En Elexpediente.Tercero: Notifíquese, Esta Providencia En La Forma
-------------------------	-------------------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Lorica

Estado No. 5 De Viernes, 19 De Enero De 2024



					Prevista en El Literal C Del Art. 41 Del C.S.T Y La S.S, En Concordancia Con Lo Dispuesto en El Artículo 9 De La Ley 2213 Del 2022 Por El Aplicativo Justicia XXI Web(Tyba).
23417310500120240000900	Tutela	Nancy Perez Navas	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	18/01/2024	Auto Admite
23417310500120240000800	Tutela	Nergilia Velez Teheran	Nacion - Ministerio De Vivienda	18/01/2024	Auto Admite
23417310500120240000700	Tutela	Saida Yasmin Hernandez Caceres	Registraduria Nacional Del Estado Civil	18/01/2024	Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 19 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

fa852923-ffd8-4ebe-9165-48708f6af319